

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 8** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Alergología (Alergología Infantil y desensibilización en alergia alimentaria) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 9 de septiembre de 2024 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de octubre de 2024), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Alergología (Alergología Infantil y desensibilización en alergia alimentaria) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
DIÉGUEZ PASTOR, MARÍA DEL CARMEN	***9450**
GONZÁLEZ DE OLANO, DAVID	***5465**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Rafael Martínez Fernández, Director Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: D. Fernando Roldán Moll, Subdirector Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

Vocales:

- Titular D.^a María Belén de la Hoz Caballer, Jefa de Servicio de Alergología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: D. David Jiménez Castro, Jefe de Servicio de Neumología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Titular: D.^a Beatriz García Cuartero, Jefa de Servicio de Pediatría designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.

- Suplente: D. Pedro Jaén Olasolo, Jefe de Servicio de Dermatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a María del Pilar Berges Gimeno, Jefa de Sección de Alergología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a Mónica Roddríguez Álvarez, Facultativo Especialista en Alergología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a María Dolores Ibáñez Sandín del Hospital Universitario Hospital Universitario del “Niño Jesús”, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología.
- Suplente: D. Carmelo Escudero Díez del Hospital Universitario Hospital Universitario del “Niño Jesús”, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 26 de diciembre de 2024.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/329/25)

